

## NOTA ACLARATORIA

La Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), hace del conocimiento público que esta Secretaría no ejecuto lo siguiente:

1. No se han emitido Leyes, Reglamentos.
2. No se han emitido Decretos Ejecutivos.
3. No se han emitido Resoluciones.
4. No se han efectuado publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta.
5. No se han emitido Circulares.
6. No se han emitido Acuerdos Institucionales.

Por lo tanto no se generó ninguna información referente, durante el periodo comprendido los meses de abril, mayo, junio, diciembre del 2022 y de marzo a julio del 2023.

Por lo cual se extiende l presente a los 03 días del mes agosto del año 2023, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

  
Abg. Irene Carrasco Handal  
Secretaria General  
SEMUJER

